



San Lázaro congela la reforma a la Ley del ISSSTE por falta de consenso con magisterio



La Cámara de Diputados decidió dejar en la “congeladora” la iniciativa de reforma a la Ley del Issste, que propone un aumento en las cuotas de seguridad social para los trabajadores de base y maestros. Este proyecto, entregado el pasado 7 de febrero, no será revisado ni aprobado hasta que se logre un acuerdo con los sindicatos magisteriales, según lo afirmó **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de los diputados de Morena.

En conferencia de prensa, Monreal aseguró que no se precipitarán en la discusión de la reforma en las comisiones de Trabajo y Vivienda, y que no habrá “albazos legislativos” ni se buscará aprobar la iniciativa sin la previa

consulta y acuerdo con los maestros. “La ley del Issste no se va a aprobar o a rechazar sin un consenso con los maestros”, subrayó el legislador.

La postura de Monreal se da en respuesta a las protestas de los maestros, especialmente de la CNTE, quienes han manifestado su rechazo a la reforma. De acuerdo con el coordinador de los diputados de Morena, la iniciativa quedará pendiente hasta que se logre una negociación que satisfaga a todas las partes involucradas.

En otro tema, Monreal también se refirió a la reforma constitucional que se discute en la Comisión de Puntos Constitucionales, la cual busca prohibir la reelección y el nepotismo electoral. El coordinador de Morena se mostró crítico de la posibilidad de que miembros de su familia ocupen cargos políticos, específicamente al hablar de la aspiración de su hermano Saúl, actual senador, de suceder a su hermano David, gobernador de Zacatecas.

Monreal aclaró que su posición es contraria a que familiares sucesivos ocupen cargos de poder, ya que considera que "no es correcto". Aunque la reforma propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum establece que esta medida debería entrar en vigor en 2027, el Senado modificó la propuesta para que se implemente hasta 2030. Monreal señaló que la Comisión de Puntos Constitucionales decidirá sobre esta cuestión, aunque anticipó que el tema será debatido en la reunión plenaria de Morena antes de la sesión ordinaria.

Por su parte, Elías Lixa, coordinador del PAN, criticó el proceso legislativo de la Comisión de Puntos Constitucionales, acusando que violó principios democráticos al no incluir su propuesta sobre el combate al nepotismo electoral. Según Lixa, la propuesta panista es más amplia y no solo se enfoca en cargos de elección popular, sino también en estructuras gubernamentales y contratos, buscando evitar que familiares o allegados reciban contratos a través de favoritismos.



“Lo que proponemos es que se combata el nepotismo no solo en los cargos públicos, sino también en las estructuras del gobierno y los contratos”, declaró Lixa, añadiendo que la iniciativa de su partido incluye restricciones para que familiares de un presidente, como hijos o cónyuges, no puedan contender por dicho cargo.

El tema sigue siendo uno de los puntos clave en la agenda legislativa, y se espera que las discusiones continúen durante las próximas semanas.

<https://www.contrareplica.mx/nota-San-Lazaro-congela-la-reforma-a-la-Ley-del-SSSTE-por-falta-de-consenso-con-magisterio--2025331>